



PRINCIPIOS DEL ECUADOR

Una referencia del sector financiero para determinar,
evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales
de los proyectos

www.equator-principles.com

Marzo 2019

¿Qué son?

Son unos principios que adoptan las Entidades Financieras (EPFI), para garantizar que los proyectos para los que prestan financiación y asesoramiento se llevan a cabo de manera socialmente responsable, y que reflejan la aplicación de prácticas rigurosas de gestión ambiental.

Los Principios del Ecuador tienen por objeto servir como referencia y marco común.

Alcance

Los Principios del Ecuador son de aplicación en todos los países y en todos los sectores económicos.

Los Principios del Ecuador se aplican en los cuatro productos financieros que se indican a continuación, cuando se utilicen para financiar un nuevo Proyecto:

Servicios de Asesoramiento Financiero de Proyectos, cuando los costes totales de capital del Proyecto asciendan a 10 millones de USD o más.

Financiación de Proyectos, cuando los costes totales de capital del Proyecto sean de 10 millones de USD o más.

Préstamos Corporativos Vinculados a Proyectos (incluida Financiación a la Exportación en forma de Crédito Comprador), cuando se cumplan los cuatro criterios siguientes:

Préstamos Puente con un plazo inferior a dos años que vayan a refinanciarse mediante Financiación de Proyectos o con un Préstamo Corporativo Vinculado a Proyectos, que previsiblemente vayan a cumplir los criterios pertinentes antes señalados.



- i. La mayor parte del préstamo está vinculado a un único Proyecto sobre el que el cliente tiene un Control Operativo Efectivo (ya sea directo o indirecto).
- ii. El importe total del préstamo es, como mínimo, de 100 millones de USD.
- iii. El compromiso individual de la EPFI (antes de la sindicación o la reventa) es, como mínimo, de 50 millones de USD.
- iv. El plazo del préstamo es de dos años como mínimo.

Enfoque

Financiación de Proyectos y Préstamos Corporativos Vinculados a Proyectos

- La EPFI solo proveerá Financiación de Proyectos y Préstamos Corporativos Vinculados a Proyectos que cumplan los requisitos de los Principios 1 a 10.

Servicios de Asesoramiento Financiero de Proyectos y Préstamos Puente

- La EPFI informará al cliente del contenido, la aplicación y las ventajas derivadas del cumplimiento de los Principios del Ecuador en el Proyecto en cuestión

Intercambio de información

- Las EPFI Contratadas compartirán, cuando proceda, información ambiental y social pertinente con otras Entidades Financieras Contratadas, con el único propósito de lograr una aplicación consistente de los Principios del Ecuador.

Principios

- 1 Revisión y categorización
- 2 Evaluación Ambiental y Social
- 3 Normas ambientales y sociales aplicables
- 4 Sistema de Gestión Ambiental y Social y Plan de Acción de los Principios del Ecuador
- 5 Participación de los Grupos de Interés
- 6 Mecanismo de quejas
- 7 Revisión Independiente
- 8 Compromisos Contractuales
- 9 Seguimiento independiente y reporte
- 10 Presentación de Informes y Transparencia

Categoría A – Proyectos con potenciales riesgos y/o impactos adversos significativos ambientales y sociales que son, diversos, irreversibles o sin precedentes.

Categoría B – Proyectos con potenciales riesgos y/o impactos adversos limitados ambientales y sociales, que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos, mayormente reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación.

Categoría C – Proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos.

Proyectos ubicados en Países No Designados

- Cumplimiento **normas** de desempeño **IFC**.
- Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad

Países designados

Australia
Austria
Belgium
Canada
Chile
CzechRepublic
Denmark
Estonia
Finland
France
Germany
Greece
Hungary

Iceland
Ireland
Israel
Italy
Japan
Korea, Rep.
Latvia
Luxembourg
Netherlands
New Zealand
Norway

Poland
Portugal
Slovak Republic
Slovenia
Spain
Sweden
Switzerland
United Kingdom
United States

Normas de desempeño del IFC

- 1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales
- 2 Trabajo y condiciones laborales
- 3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación
- 4 Salud y seguridad de la comunidad
- 5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario
- 6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos
- 7 Pueblos indígenas
- 8 Patrimonio cultural

Para cada una de las normas de desempeño la IFC elaboró notas de orientación, las cuales sirven como referencia cuando se precise una orientación más precisa o una interpretación de las Normas de Desempeño.

Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad

1. Medio ambiente	3
1.1 Emisiones al aire y calidad del aire ambiente	3
1.2 Conservación de la energía	17
1.3 Aguas residuales y calidad del agua ambiente	24
1.4 Conservación del agua	32
1.5 Manejo de materiales peligrosos	35
1.6 Manejo de residuos	45
1.7 Ruido	51
1.8 Suelos contaminados	53
2. Salud y seguridad ocupacional	59
2.1 Aspectos generales del diseño y funcionamiento de las plantas	60
2.2 Comunicación y formación	62
2.3 Riesgos físicos	64
2.4 Riesgos químicos	68
2.5 Riesgos biológicos	70
2.6 Riesgos radiológicos	72
2.7 Equipos de protección personal (EPP)	72
2.8 Entornos de riesgo especiales	73
2.9 Seguimiento	74

3. Salud y seguridad de la comunidad	77
3.1 Calidad y disponibilidad del agua	77
3.2 Seguridad estructural de la infraestructura del proyecto	78
3.3 Seguridad humana y prevención de incendios	79
3.4 Seguridad en el tráfico	82
3.5 Transporte de materiales peligrosos	82
3.6 Prevención de enfermedades	85
3.7 Plan de prevención y respuesta para emergencias	86
4. Construcción y desmantelamiento	89
4.1 Medio ambiente	89
4.2 Salud y seguridad ocupacional	92
4.3 Salud y seguridad de la comunidad	94
Referencias y fuentes adicionales*	96

USAENE

GRACIAS

www.usaene.com